EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Num. 162] MONTEVIDEO, MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1829. [Precio un Real.

☞ *Este periodico se publica diariamente en la* Imprenta Republicana *: en ella, en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Miercoles.— Traslacion de Santiago
sol sale á las 4hs. 50
se pone á las 7 hs. 10 ms.

EFEMERIDES.

Diciembre 30 *de* 1824.— Aconsecuencia de la memorable victoria de Ayacucho, la Ciudad de Arequipa proclama su independencia.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 28.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	94	11
Entraron	3	
Salieron	6	
Murieron		
Existen	91	11

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	218	198
Murieron	118	110
Fueron estraidos	20	11
Existen	80	77

CARCEL PUBLICA.

Dia 18.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	92	
Entraron	5	
Salieron	2	
Existen	91	4

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	102 ps.
Pesos fuertes de rostro.	470 p. § de pr
Id. patrios	440 id. id.

EXTERIOR.

NUEVA YORK.

Estracto de una carta de un oficial de la corbeta de guerra *Hornet* á un amigo en esta ciudad.

Tampico Septiembre 1.

El ejército invasor poca ó ninguna dificultad tubo para posecionarse de la antigua y nueva Tampico. Despues de dejar un destacamento de su ejército en uno y otro lugar, el general Barradas se dirijió á Altamira pequeña ciudad situada á 4 ó 5 leguas en el interior; alli permaneciò tranquilo hasta el 20 que los Mejicanos llegaron de Vera Cruz à las òrdenes del valiente general Santana. A la noticia del desembarco de los españoles, èl habia ordenado que el ejército se le reuniese en aquella plaza; de alli se dirijio hàcia los invasores y el 20 llegando con 700 hombres cojió á los españoles desprevenidos y se apoderó de la ciudad vieja de Tampico sin la pérdida de un solo hombre: embarcò despues su gente en canoas, cruzò el rio y comenzó el ataque sobre la ciudad nueva; aqui la accion se hizo general, peleando ambos ejércitos desesperadamente hasta el dia siguiente á las 11 à cuya hora los españoles cesaron el fuego y arbolaron bandera parlamentaria, habiendose esperimentado gran pèrdida por ambas partes. Los españoles habian entrado ya en capitulaciones cuando el general Barradas llegò con 2000 infantes y obligò al general Sta. Ana á retirarse á la ciudad vieja de Tampico, y lo habria perseguido mas allá si en aquel momento no hubiera recibido Sta. Ana un refuerzo de su ejército. El general Barradas permaneció en posesion de la ciudad nueva. Sta. Ana escribiò á los consules de las diferentes naciones informandoles que él acordaba à los estrangeros 6 dias de plazo para retirar sus propiedades, y que pasado aquel tèrmino, no respetaria las propiedades de nacion alguna. Su ejército consiste de 11000 hombres y no tengo la menor duda de que él estenminará el ejército español que ahora consiste solamente de 3,400 hombres, 500 de los cuales est n ahora atacados de la fiebre que prevalece en el pais.

Hemos logrado poner en seguridad las propiedades de nuestros negociantes y estamos ahora en espectacion del grande ataque y antes de que esta llegue à vuestras manos no habrá un soldado español en este pais. Ambos generales han mostrado el mayor respeto à las propiedades de nuestros conciudadanos y han prometido todo cuanto de ellos pende para salvarlas de los accidentes de la guerra. El general Sta. Ana es un exelente sugeto y bravo como Julio Cesar y adorado de los mejicanos. En la ultima accion recibiò un balazo en el cuello de su uniforme y volviendose á unos de sus oficiales con una sangre fria estraordinaria, le dijo que ahora tendria que hacerse otro uniforme. En el campo de batalla tiene una presencia de espiritu sin ejemplo. Pasando despues de la accion por la casa de un tal Mr. Harrison negociante americano, viò unos de sus soldados que sacaba una pieza de paño, el general lo llamò y preguntandole de donde habia sacado aquella pieza, el soldado respondiò que de casa de Mr. Harrison. Entonces sacò su espada y lo matò en el mismo sitio, advirtiendo al resto del ejèrcito que igua suerte tendria el que robase.

BRASIL:

Situacion de la hacienda del Brasil, (carta particular.) *Rio Janeiro.*

En la ùltima sesion extraordinaria, el emperador dijo que el principal objeto de aquella convocacion era mejorar la hacienda, que se hallaba en un estado deplorable. El Emperador insistiò "sobre la adopcion de medidas eficaces para destruir de un golpe la causa de la penuria actual, sin aumentar la del tesoro. . . . . "si, à pesar de mis repetidas reclamaciones, dijo concluyendo, la asamblea no arreglase un negocio de tanta trascendencia, semejante descuido no podria sino prepararnos males reales en lo venidero."

Asi la situacion de nuestra hacienda se presenta bajo un aspecto muy sombrio. Los dividiendos solos de la deuda, ascienden en Londres à 200,000 libras esterlinas por año, sin hablar de los empréstitos contratados en el Brasil mismo. El gobierno quiere recursos por que los necesita sumamente; pero no es el caso de abrir un nuevo emprèstito, ó aumentar impuestos; estos son medios desesperados. Seria menester, antes de todo, establecer un sistema de cobranza que fuese mas adoptado á nuestras urgencias y à nuestros recursos; necesitamos una administracion que tenga por base los verdaderos intereses del Brasil. El sistema actual de contribuciones es barbaro; todos lo saben; es el del gobierno portugues que ignoraba hasta los primeros principios de economia politica. Padece la industria, no se fomenta al comercio. ¿ Quien creeria que pagamos mas para la esportacion de nuestros géneros, que los extrangeros para traernos los suyos?.... Las càmaras desean poner termino à los abusos; quieren sostener el crèdito con todos sus esfuerzos, estando bien convencidas de que sin crèdito se subvertiria el òrden politico; pero, ¿como conseguirlo, si no tenemos datos precisos y positivos sobre todos los ramos de la administracion de nuestro pais? Me parece que la administracion de un gran pueblo se puede comparar á una cadena inmensa. Si cada uno de los eslabones no es proporcionado al peso que sostiene, se rompe la cadena....

El emperador está animado del amor del bien; quisiera conocer un remedio para es-

rar una llaga que devora secretamente al estado. Desgraciadamente la mayoria del ministerio no lo ayuda; y si estoy bien enterado, esa misma mayoria no ve sin satisfacion una situacion tan penosa. Poner las cámaras en la imposibilidad de arreglar los negocios, hacer dudosa la oonveniencia de un sistema representativo, luego acusarnos de incapacidad y empujar el Brasil á una bancarrota vergonzosa; tal es el fin, lo digo francamente, que parece proponerse esta mayoria; y ya se ha conseguido al menos en parte. Las cámaras empiezan à caer en descredito; en el discurso del emperador, se les echa en cara su negligencia. Arrastradas por la fuerza de las circunstancias, han autorizado nuevos emprestitos, no solo en el pais, sino al extrangero.

No se exige mucha sabiduria en economia politica para sentir que todos estos empréstitos van à deteriorar el estado de nuestra hacienda y del comercio. Hallamos la prueba de esto en el cambio de nuestra moneda, comparada con la extrangera. La libra esterlina, que à la par no vale mas de 3,600 reis, tiene el valor de 9,600! !Asi 260 libras esterlinas de este pais representan á penas 100 en Londres! ¿Con un cambio semejante, cual será la suerte del Brasil? Se acaba de contraer en Inglaterra un emprestito de 400,000 libras esterlinas, al cambio de 54 por 100, para pagar los dividendos de nuestra deuda. ¿Pues bien? al cabo de 18 meses, cuando se habrá agotado esta cantidad, el Brasil tendrá que abonar no solo los dividendos de la deuda antigua sino tambien los del nuevo emprestito. De consiguiente, lejos de disminuir, los males se sucederan con mas rapidez. Si los reditos ya no bastan para el pago de los dividendos de la primera deuda con tanta mas razon no bastarán para liquidar los del nuevo emprestito, sobre todo si, se calcula el menoscabo progresivo de nuestra industria y de nuestro comercio por falta de fondos, y de confianza en la administracion y aun en la forma del gobierno que nos rige. ¿Qué hace el ministerio para cortar tantos males? Se carga de nuevas deudas. Sin consultar su verdadera situacion, cede à la necesidad, y propone nuevos emprestitos para rescatar las *notas* de nuestro banco que se hallan despreciadas. El ministro de hacienda mira este rescate como una medida vital, y de la cual depende el restablecimiento de nuestro crèdito. Pero, repito, si el gobierno hubiese examinado mejor los hechos, habria conocido que la principal y casi la ùnica causa que influye en el crèdito de una nacion es el estado de sus relaciónes comerciales con los paises extrangeros. La superabundancia de *notas* del banco no es sino el efecto de la estagnacion de nuestro comercio. Es menester, pues antes de todo ocuparse del comercio. Para esto, bastaria libertarlo de sus trabas, y destruir el odioso sistema de aduanas que pesa sobre èl. Entonces la industria brasilera se abriria por si misma importantes salidas; una actividad desconocida vivificaría nuestras puertas, el crèdito renaceria, las notas del banco recuperarian su valor, se aumentarian los reditos por el acrecentamiento de la producion y del consumo y el *deficit* del tosoro se llenaria sin nuevos emprèstitos ò impuestos.

Sin embargo, en medio de tantas ansiedades, es satisfactorio vèr al emperador siempre activo, y ocupandose con un celo infatigable de los negocios públicos. El gobierno acaba de tomar dos medidas vigorosas que pintan bien el caracter del que preside à nuestros destinos. La primera es la òrden á nuestro ministro en Londres, de volver aqui; poco ha faltado que arrastrase al Brasil en una guerra contra el Portugal, y comprometiese de este modo el crèdito politico y financial del pais que representaba cerca de la Gran Bretaña. Seria imposible calcular los males que resultarian para nosotros de una guerra aunque fuese con el ducado de Luca, y sin embargo nos oonducian à ella los actos de aquel ministro, contra las òrdenes terminantes de su corte. Con mandarle que volviese, el emperador haprobado à la nacion, que su causa es la del Brasil, y que su alma es tan capaz de inmensos sacrificios en el interes de su pueblo, como incapaz de transigir con el honor. Los derechos de su hija son enagenables, pero la felicidad del Brasil es tambien para el una cosa sagrada, à la que sabrá sacrificar hasta sus propias afecciones.

La otra medida que tomò el emperador fue el nombramiento de un ministro cerca del gobierno de Colombia. Desde mucho tiempo los amigos de la libertad y del órden constitucional deseaban ver el Brasil en la actitud que le conviene en los negocios de la America Meridional. Acaso es el solo medio de terminar las disenciones intestinas que agitan las nuevas repùblicas. No se trata de conquistar, sino de conservar: no de levantar los partidos, pero si de dar mas estabilidad à los gobiernos, entendiendose con ellos. Si ese ministro es hombre capaz y acostumbrado à las misiones importantes, tendrá proporcion de desplegar todos los talentos de un negociador y podrá prestar à la causa de la civilizacion y â su pais, importantes servicios, esforzandose de restablecer la concordia entre aquellas bellas regiones, y colocando el Brasil al primer rango de los Estados del Nuevo-Mundo, por la influencia que le dan su estencion, sus riquezas, su posision geogràfica y la fecundidad inagotable de su suelo.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO DICIEMBRE 30 DE 1829

Varios articulos publicados en la *Gaceta* han querido demostrar que el remitido inserto en el número 55 de dicho periodico no es abusivo de la libertad de imprenta, suponiendo que las alusiones que encierran las frases acusadas en èl por los argentinos no pueden considerarse personales. El *Universal* tiene una opinion contraria, y ahora que las pasiones, restituidas ya à la calma, empiezan á dejar à la razon el lugar que momentaneamente le habian usurpado, quiere el Editor hacer á su vez tambien algunas ligeras reflexiones. No es su objeto convencer á los Editores de la *Gaceta:* aquellos doctos y virtuosos còlegas, que en el número 59 de su diario se proponen ilustrarnos, enseñandonos ademas á escribir, á leer y â *concebir*, no necesitan seguramente de las humildes producciones del *Universal* para resolver esta cuestion: nos dirijimos, pues, como siempre, al público; y nuestro fin es ponerla en el punto de vista en que debe estar, para que todos puedan examinarla sin necesidad de que se le aplique aquella antorcha refulgente con que se ofrece iluminarnos.

En otra ocasion hemos lamentado ya la conducta de un juri por el funesto ejemplo que dió en su resolucion, absolviendo à un escritor que habia injuriado à cierta y determinada persona sin nombrarla. Dijimos entonces que desde que el juri dejase sin castigo un abuso de aquella naturaleza, la puerta del templo quedaba abierta, y muchos se creerian autorizados para llegar al santuario del honor, y profanarlo impunemente. Por desgracia, el amargo fruto ofrecido en aquel pronostico se ha visto brotar sin resistencia. Entonces sirvió de efugio la imperfeccion de la ley, a titulo de que no expresaba el caso de un modo terminante, y solo la inexperiencia puede hallar disculpa à un error tan fecundo en injusticias; ninguna ley sobre la imprenta determina los casos; por que no puede determinarlos: la que tubiese una latitud semejante arrastraria con sigo todos los beneficios de aquella libertad. La ley escrita clasifica en general los abusos, pero seria absurdo pretender que detallase las circunstancias, y penetrase todos los pormenores: entonces el Jurado seria casi inutil; por que el escrito acusado, y la declaracion del nombre de su autor formarian todo el proceso. Para suplir esa dificultad insuperable es que se instituye el Jurado, á fin de que su razon aprecie los hechos, y su conciencia juzge de ellos segun la relacion que tengan con la ley y con los principios en que ella esta fundada. Esta es la verdadera y la unica teoria del Juri en los juicios de la libertad de imprenta, y su ejercicio en la practica es el que asegura las dos reglas principales del derecho criminal; que son, calificar la accion acusada, y aplicar la pena con exacta proporcion. La ley, por ejemplo, dice: se abusa de aquel derecho atacando el honor de los particulares; pero el modo de atacar el honor de los particulares es indefinido por cuanto la pluma del escritor es suceptible de tantas modificaciones como ideas pueda formar su pensamiento: la ley, como hemos drcho, no alcanza à prevenirlas todas, antes que se lleven à la practica; pero ya una vez escritas, tambien es cierto que todas quedan sujetas al buen sentido natural de la sociedad: el Jurado no es sino el Representante de la razon pública; su conciencia, puede decirse tambien que es la conciencia universal.

La ligera explanacion de estos principios, y no la luz que nos ofrecen nuestros còlegas, es la que puede guiarnos con acierto en el examen de la cuestion sobre el articulo acusado.

Se pretende que el remitido no es abusivo de la libertad de imprenta, por que no nombra individuos: lo ùltimo es exacto, y si esto hubiese de considerarlo el juri dando lugar á reservas mentales, el escrito se declararia inculpable; pero como en la conciencia del juez no pueden tener

lugar tales reservas, él examina el hecho tal cual es, y lo juzga. En el articulo acusado hay frases que son ofensivas por su naturaleza, en tanto que atribuyen el atentado de ir à desorganizar las provincias argentinas, ò el designio de cometerlo, á unos individuos que designa con el titulo de unitarios; no los nombra, pero es preciso saber si los determina. La razon del Jurado es la que hace ese examen, y su conciencia es la que decide. No queremos entrar en el minucioso analisis de los antecedentes que hay para demostrar que en este Pais la palabra *unitario* solo se refiere á la secta politica que hace tiempo disputa la organizacion de la repùblica argentina en oposicion de otra que se llama federal. Esto seria tanto mas facil cuanto que no habiendo en el Diccionario castellano semejante palabra, se adopto unicamente en un sentido politico desde que la Francia republicana ha designado con ese nombre la forma de Gobierno de unidad, ó indivisible; y asi es que no puede darse sin una impropiedad la mas repugnante, otra acepcion à esa palabra. Hay ahora siete ù ocho siglos hubo una secta filosofica que negaba la Trinidad; y se hizo conocer en su tiempo por el mismo titulo de unitaria: pero aquella secta se há extinguidò, y nadie podria decir hoy en Montevideo sin agraviar al buen sentido que las personas á quienes se refiere el articulo para ir â desolar las Provincias Argentinas sean los filosofos del siglo 12. En horabuena que el Defensor del acusado se valiese de esa, y de cuantas otras sutilezas le sugiera su imaginacion para tergiversar el sentido de las frases, y hacerlas aparecer sin la referencia precisa que ellas tienen: esto, hasta cierto grado, aun es digno de su posicion, lejos de ser vituperable; pero el Juri no puede subordinar su razon à las sutilezas, ni pueden estas penetrar jamas hasta el santuario de su conciencia. Se habla en Montevideo de *unitarios* absolutamente: el concèpto publico señala sin trepidar al partido enemigo de los federales argentinos: se dice que se trata de prestarles auxilios *para ir á desolar las provincias* de aquella Republica: el mismo concepto pùblico se fixa luego, no solo en los individuos de la secta unitaria argentina, sino en los que estan aqui; por que los que estan alli no han *de ir* sino los que estan fuera de alli. Tampoco pueden ser los unitarios residentes en otro punto; por que el mismo remitido se refiere á la constelacion que ha venido a visitarnos, y esta palabra *constelacion* es uno de los motes con que el partido federal designa á los unitarios, publicamente, por medio de los diarios, organos de su opinion politica. Estos datos, fuera de muchos otros que pueden aducirse, producen un convencimiento de que el articulo se refiere a los argentinos residentes en esta plaza. El jurado que declarò haber lugar à formar causa en aquel escrito y el que condenó à su autor, debieron naturalmente obrar segun ese convencimiento, formado por las circunstancias materiales ò morales particulares á la causa. El primero, raciocinando sin duda sobre todos aquellos dato, formò la presuncion de que existia un delito en el articulo acusado: el segundo, hallò probablemente en los mismos, mérito para juzgar de su existencia. Si el jurado los ignorase podria acaso absolver al acusado por falta de pruebas y antecedentes para calificar el hecho; pero desde que las tenga: ¿Como puede hacerlo sin exponerse à los reproches de su conciencia.?

Continuarà.

Por noticias de Estados Unidos recibidas ayer por el bergantin *Rosa* se anuncia la completa derrota de la espedicion española del general Barradas en Méjico por el general Sta. Ana y hallarse aquel prisionero. El tiempo nos es demasiado corto para rejistrar los periodicos y estractar los detalles de este acontecimiento; los cuales publicaremos en el nùmero proximo.

Aviso del Universal.

Con el presente número concluye la sexta suscripcion à este periòdico que empezò con el nùmero 137, y acaba con el 162.

Agradecemos al pùblico, la proteccion que nos dispensa.

MARITIMA

ENTRADAS.

Galiota Holandesa *Maria* su capitan Borchers, de Rio Janeyro consignado á Guitanner y Tornquist.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Lightning*, del Rio Janeiro.

Bergantin sueco *Maria*, su capitan Vieroso, de Buena Vista el 10 de Octubre y de Parnagua el 12 del corriente, con cargamento de sal, consignado à Guitanner y Tornquist.

Goleta Brasilera *Maldonado*, su capitan Jose F. Aguiar, de Santa Catalina el 5 del corriente y de Maldonado el 27, en lastre.

Bergantin americano *Rosa*, su capitan Hayes, de Filadelfia el 16 de Octubre, con harina y efectos, consignado à Noble.

SALIDAS.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Lightning*, para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

El Paquete Oriental nùmero 2 saldrà hoy á las 4 de la tarde.

SE VENDE,

UN negro ladino de edad de 24 años, sin vicios conocidos. Quien quisiera comprarlo vease con el dueño que vive en la calle de San Pedro No. 131. D. 30 Sp

Se vende.

UN negrito de 15 à 16 años de mui buenas calidades y sin vicio alguno; el que lo quiera comprar ocurra à esta imprenta que daràn razon. D 30 3p

TEATRO.

14.ª y última Funcion de la 3.ª temporada.

EL JUEVES 31 DE DICIEMBRE.

Espectaculo de primer órden.

Abierta la escena con una brillante sinfonia se representarà la gran tragedia nueva republicana del inmortal Alfiers, titulada

VIRGINIA

ó

EL PUEBLO SOBERANO.

De la que es excusado hacer el menor analisis, en la confianza de que à un publico ilustrado como al que se le ofrece, parece que es suficiente indicarle su autor y el traductor que es el mismo del Orestes, para que pueda juzgar de su sublimidad, y demas circunstancias que los clasifican como una de las que hacen mas honor al teatro español, y de las que deben representarse con mas frecuencia en todo pais republicano, y principalmente en los que se hallan en la infancia de su libertad; que nunca pueden estar demas cuantos ejemplos puedan presentarsele de la firmeza con que los pueblos libres deben procurar conservar sus derechos y soberania.

Seguirâ un buen intermedio de BAYLE, y terminarâ la funcion con un divertido SAYNETE.

A las 8 y media.

INTERESANTE.

SE vende una coleccion completa del Universal desde el Núm. 1. hasta la fecha: en la calle de San Benito Núm. 51 ò en esta imprenta darán razon. D 30 6p

Venta Interesante,

DE un terreno para establecimiento de estancia, situado en el partido de las Averias, jurisdiccion del Departamento de la villa de Canelones, compuesto de 17 leguas cuadradas y 40 cuadras, cuyo frente al Sud linda con los de D. Pedro Perez, por el fondo al Norte con D. Santiago Nieto, y D. Francisco Blanco, y con los de D. Pablo Rivera por el costado del Este, los que pertenecen en propriedad al concurso de D. José Julian Arriola. Las personas en esta capital que se interesen en su compra podràn dirijir por sì ò por apoderados, sus propuestas à la de Buenos Ayres al escritorio de los sindicos, calle de la Catedral No. 74, hasta el dia 20 del mes de Enero pròximo, en cuyo dia será admitida la que à juicio de los sindicos sea mas ventajosa a los intereses que administran.

D. 30 3p

Para Paisandu y el Arroyo de la China.

Recibe carga la goleta nacional *Maria*, saldrá el 8 de Enero entrante. La despacha Gonzalo Rodriguez de Brito. D. 30 6p

REMATE.

Por Juan José Ruiz.

En su casa calle de San Miguel No. 33.

Hoy Miercoles 30 del corriente, se venderan infaliblemente por cuenta de quienes pertenezca, y por la mas alta postura que ofrecieren los articulos siguientes:

Zarazas finas y ordinarias; madrases id. id.
Cocos y alemaniscos
Lanillas negras y de colores
Muselinas, listados, medias de algodon
Pañuelos de varias clases
Hilo blanco y negro
Gorros de lana y gerjones
Anteojos y escopetas
Vino carlon en pipas, yerba, azucar, papel, yotra multitud de efectos de tienda y almacen.

A las 10 y media en punto.

PARA BUENOS AYRES.



Saldrá hoy Miercoles 30 del corriente, el paquete argentino *Flor del Rio*: recibe carga y pasageros para los que tiene comodidades superiores. Ocurrase al almacen naval de Smith y Long, frente al muelle. D. 28

Pasage para Burdeos.



La hermosa fragata francesa *La Nueva Alianza,* su capitan Juan Lavignad, saldrá para dicho puerto sin falta á fines del proximo mes de Febrero.—Admite pasageros, teniendo camarotes a estilo de paquete ; es buque nuevo y muy velero. Se puede ver con Bertram Le Breton y Ca. calle de San Miguel No. 80.

Diciembre 23 3p.

Para el Rio Janeiro.



El muy velero bergantin goleta brasilera *Dos Amigos,* forrado en cobre, su capitan Francisco José de Silva, saldrá hasta el 31 del corriente mes de Diciembre, tiene mas de la carga. Los SS que gusten cargar ó ir de pasaje, veanse con su consignatario Joaquin José Correa, calle del muelle núm. 97.

D. 23 3p.

SE FLETA.

Para los puertos del Brasil ó Europa.



El hermoso y bien conocido bergantin Amburguez *Jorge y Augusto* su capitan Wittioch. El buque es nuevo y muy velero. Se puede ver con Bertran Le Breton y con el capitan abordo.

D. 16.

Para Marsella.



Saldrá á principios del mes entrante, el muy velero y nuevo bergantin frances *Adelaide* su capitan Puttmann, de porte de 118 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guitarner y Tornquist, calle de San Carlos número 133.

Diciembre 22 6p.

Para cualquier parte del mundo.



Se fleta el hermoso y velero bergantin dinamarquez *Resolucion,* de porte de 240 toneladas clavado en cobre y de escelentes propiedades. Lo despacha su consignatario Dr Francisco Juanicó. D. 22 3p.

Se fleta para Paisandu.



LA muy hermosa goleta nacional *Estrella del Sud* ; las personas que quieren contratar pueden ocurrir á la calle de San Luis No. 13.

D 14 3p

Se Vende o se Fleta,



El bergantin americano *Falcon,* de porte de 236 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido de los mejores materiales, y bien provisto para cualquiera viage ; si no se vende, se fleta para cualquiera destino. Ocúrrase á su consignatario D. DIEGO NOBLE.

D 29 tf

SE NECESITA,

UN sugeto para servir de mayordomo en una casa de campo sita entre el Arroyo Seco y Paso del Molino. En esta imprenta ó en la tienda de D. Joaquin Baena, calle de San Pedro No. 124, indicarán la persona á quien hace falta. Ninguno debe presentarse si no puede atestiguar con sugetos de respeto hombria de bien. D 28 3p

AVISO.

HACE como un año poco mas ó menos que una negra llamada Teresa, moza y bien parecida, se halla en el campo : se cree ande huida de sus amos, aunque dice ser libre. La persona que se interese saber su pasadero, en esta imprenta darán razon.

D. 24 3p

AVISO.

LA Administracion General de Correos se hallará colocada el dia 25 del corriente en la calle de Santiago No. 41, detras de la Comedia é inmediata á la casa fuerte.

D. 24. 3p

Comisaria General de Guerra

Por disposicion superior se saca a remate la construccion de 60 Bandoleras con chapas para caballeria, y 60 tiros de sables, arreglados al diseño que se dará. Los señores que gusten podrán remitir sus propuestas cerradas á esta comisaria hasta el 30 del corriente mes a las doce del dia ; las que se abriran segun practica, y elevara al gobierno la mas ventajosa para su aprobacion.

Montevideo Diciembre 19 de 1829.

Anaya.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 156, hay de venta, almidon de trigo; id. de mandioca, coli y cuerdas de guitarra romanas muy superiores, y se vende todo á precio moderado. D. 24 3p

Fariña de superior calidad.

Se vende en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle á un precio muy moderado.

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Alcalde Ordinario de este departamento se ha de sacar en almoneda y remate á las puertas de la casa consistorial los dias 7, 8 y 9 del mes de Enero del entrante año, á las 4 de la tarde, una quinta situada á distancia de una legua de esta ciudad, en el camino de las Tres Cruces, para con su producto satisfacer una deuda ; las personas que gusten instruirse de su tasacion y demas circunstancias podrán ocurrir al juzgado ordinario.

Montevideo, Diciembre 19 de 1829.

SE VENDE

UNA parda joven propia para una casa de familia, para afuera por haberlo ella pedido y ser su gusto ; el que quiera comprarla vease con su amo que vive en la calle de San Felipe No. 137, al lado de la casa de D. Daniel Vidal. D 14 1m

El infrascripto, miembro Academico del ATENEO de las artes en PARIS, Caligrafo Condecorado.

Que se ofrecio ultimamente á este ilustrado Publico, tiene el honor de prevenir á los amantes de la Bella Escritura, y particularmente a los Padres de familia, que su intencion siendo permanecer todavia algun tiempo en esta Capital, seguirá dando lecciones de Caligrafia moderna en su Establecimiento, ó á domicilio á personas de ámbos sexos y todas edades.

En consecuencia, se compromete, como lo hizo ulteriormente en dar á las 60 lecciones una forma de letra Inglesa perfecta á la personas que no sepan escribir, como tambien en 25 trasmitirá el mismo carácter á los que tengan el uso de la pluma, ó una letra corrida, por mas ilegible y defectuosa quo sea.

A fin de destruir toda incredibilidad y convencer de las ventajas del metodo propuesto, se podrán ver en esta Imprenta distintas planas de los discipulos del que subscribe, como tambien por los mismos el corte de pluma correlativo :

J. MEYER.

Calle de San Felipe Núm. 41

Dbre 23 8p.

SE VENDE.



UNA quinta como de tres octavas de terreno cercada, y con plantio de arboleda, con dos piezas pequeñas y cocina : situada detras de la quinta de Masini. Pertenece á la testamentaria del finado Don Bernardo Lorenzo de Otero, y se dá por la tasacion. Ocurrase á la pulperia de Don Antonio Corrales, en la casa que fue de D. Juan Chico. D. 29 6p

AVISO.

SE desea comprar una obra titulada *Recreacion Filosofica,* del Padre Almeida, con laminas y en buen estado. El que la quiera vender, avise en esta imprenta.

D. 29 3p

AVISO.

EN la Reloxeria del Sr. Antonio Garcia, hay en venta reloxes de todos tamaños y precios se dan al costo, como igualmente Alfileres de pecho anillos y otras alhajas que se dán á un precio sumamente equitativo. Igualmente se venden cedulas de la rifa del relox de musica. Calle del Fuerte frente á la confiteria de D. Bartolo. D 27 3p.

SE VENDE

EL famoso rincon de Piraja que lo componen el arroyo de este nombre, Sebollati y Arroyo Malo : los que se interesen por él podrán dirijirse á la casa No. 117 calle del Porton. D. 29 6p

SE ALQUILA;

EN la calle de San Joaquin No. 92 á espaldas de la Matriz, la casa grande que fue del finado Sr. Cura y Vicario de esta ciudad D. Juan José Ortiz, con los altos que le corresponde, todo en cien pesos al mes. El que la quiera, puede verse con el apoderado de la Señora dueña de dicha casa, que vive en la calle de San Felipe No. 64, esquina de Toledo. D 29 3p

VENTA.

SE da en un precio cómodo un negro Angola como de 26 años : entiende de panaderia, peon de mano, y todo trabajo del campo. El que lo quiera comprar, ocurra á esta imprenta, que dará razon de su dueño.

D 29 6p

HALLAZGO.

SE le dará a la persona que presente en esta imprenta a un negro Congo como de 20 años llamado Isidro, estatura baja, zambo de las dos piernas y paton, renegrido, y ceceoso y bastante bozal, recientemente huido del Canelon.

D 29 6p

AVISO.

Se ha estraviado un espediente en que el Sr. Gatunel, maestro carpintero, reclama el pago de los gastos de las fiestas Mayas; el que lo hubiese hayado si lo presenta al oficial primero del ministerio de hacienda será gratificado. D. 24 3p.

Alberto G. Mac Queston.

Cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Montevideo. Vive en la calle de S. Gabriel N. 50

Diciembre 3.

SE VENDEN

PLANOS de esta ciudad de Montevideo á dos reales, en esta imprenta y en la libreria de Yañez. D 11.

IMPRENTA REPUBLICANA.

SE ha trasladado este establecimiento á la casa número 62 calle de san Fernando, donde antes exiitiala Imprenta de la *Independencia*

IMPRENTA REPUBLICANA.

Calle de San Fernando numero 62.